¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 15 DE JULIO DE 1837. N. 4,230

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

Aviso.

EL Jueves 7 del corriente se huyó de casa de sus amos una negra esclallamada Juana Salses, tiene este apellido por haber sído esclava algun tiempo de D. Juan José Salses; sus señales son de estatura regular, no muy gruesa, bastante getona y tiene la costumbre de mirarse para caminar, lleva un vestido de zarasa fondo caña, con flores obscuras, y un rebose nuevo color café; se cree que puede andar por las inmediaciones de la recoleta, ó por el retiro: se suplica á los Vigilantes ó á cualquiera otra persona que sepa su paradero lo avise ó la entregue al Sr. Comisario de órdenes D. Manuel Insua en la casa central de Policia donde recibirá una gratificacion. jl0 3*

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a dozen or gross

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 299; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se convoca á todos los acreedores del fallido ya finado D. Juan Bautista Lavaggi á junta general para el Viernes 14 del corriente á las 11 en la Sala Consular; teniendo por objeto esta reunion, que todos los interesados acuerden lo que mas les convenga en vista de la renuncia, que ha hecho del cargo de síndico D. José María de Elia, despues de haber presentado el estado general del concurso; y por ser esta medida de un interes comun á los acreedores, espera el Tribunal su mas exacto cumplimiento en la asistencia.

Buenos Aires Julio 10 de 1837.

FAUSTINO ORTIZ DE ORONO.

jl1 2p Escribano del Consulado.

Aviso.

CIPRIANO L. QUESADA, contador público entre partes, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion: tiene su escritorio en la calle de Cuyo No. 48. jl0 3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 42 se ha sacado una partida de sombreros de castor ingleses de primera calidad, como igualmente zapatos ingleses de todas clases; todo lo que se dará á precios muy acomodados. jl0 3p

Aviso

A los Padres de familia.

OFRECE Da. María Moreira al público sus servicios en su establecimiento de Escuela de Niñas, que acaba de abrir, de la Iglesia de San Juan, media cuadra para el Retiro, núm. 46. j8 4pd1

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Al habílitado D. Luis Aldao, le fueron entregados de la Tesorería General, para pagar á los Preceptores de las Escuelas de Niños en la campaña, el haber correspondiente al mes de Enero próximo pasado, 2,000 pesos, y siendo los mismos que dá distribuidos legítimamente en esta cuenta, e igualmente comprobarlo con los 20 documentos de los apoderados de estos, ningun reparo tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Para pagar el alquiler correspondiente al mes de Enero último de las casas que ocupan en la campaña las Escuelas de Niños, le fueron entregados de la Tesorería General al habilitado D. Luis Aldao, 510 pesos, mas como de dicha suma dá invertida en esta cuenta, la de 310 pesos, comprobándolo con los 11 documentos de su referencia, resulta una existencia de 200 pesos, de la que le queda formado el correspondiente cargo para la del corriente mes, en esta virtud dignese V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Al Economo del Hospital general de mugeres D. Luis J. Sanchez, le fueron entregados de la Tesorería General para los gastos del mes de Enero próximo pasado, 3,587 pesos 1½ reales, que unidos á 213 pesos 1 real, del ramo de hospitalidades, con mas 7 pesos 1 real, sobrante de la cuenta del año de 836, vienen á formar, un total de 3,807 pesos 3½ reales, de cuya suma dá invertida en esta, legítimamente, la de 3,807 pesos 1 real, comprobándolo con los documentos núm. 1 á 10 que la acompañan, y del residuo de 2 y medio reales, que resulta al completo del total mencionado habersele formado el cargo correspondiente para la del corriente mes; en esta virtud puede V. E. si lo encuentra por conveniente darle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Para los gatos menores del ramo de Sellos le fueron entregados de la Tesorería general al encargado de ellos D. Domingo Sagastizabal para atender á los del mes de Enero anterior 83 pesos dos reales, de los cuales dá invertidos en esta cuenta 64 pesos 2 reales, quedando por consiguiente una existencia de 19 pesos, de la que se le ha formado el cargo correspondiente para los del presente mes: en esta virtud dignese V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1836.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta, del pago que por el mes de Enero próximo pasado, ha hecho el habilitado de los Empleados de la Contaduría y Comisaria General de guerra D. Tomas Osua, justifica suficientemente haber distribudo los 5,229 pesos 6 reales, que para el efecto le fueron entregados de la Tesoría General, en esta virtud, y en caso de ser V. E. servido, puede darle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Este pago que por el mes de Enero próximo pasado ha hecho D. Juan Bautista Thorne, Capitan de Marina, al Tambor destacado en la Isla de Martin García Manuel Noriega, está en estado de ser aprobado por V. E., en virtud de ser igual con los 22 pesos, que para el efecto entregó el Comisario pagador D. Angel Sanchez, y comprobarse legítimamente con el certificado que se encuentra del Comandante de dicha Isla. Febrero 28 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

Exmo. Sr.——

D. Vicente Corbalan encargado interinamente del pago de Marina por enfermedad del habilitado D. José María Boneo, entregó al Capitan de la misma D. Juan Bautista Thorne 100 pesos para que abonase con ellos al maestro hornero de la Isla de Martin García, el haber correspondiente al mes de Enero último, y siendo los mismos que dá pagados, segun lo acredita con el documento de su referencia, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Febrero 28 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Esta cuenta correspondiente al pago que por el mes de Enero último ha hecho el Ecónomo del Hospital General de Mugeres D. Luis J. Sanchez, entre los empleados y sirvientas de dicho establecimiento, con los mil ciento noventa y dos pesos cuatro y medio reales, que para el efecto recibió de la Tesorería General, se encuentra en estado de ser aprobada por V. E., en virtud de ser igual en su distribucion con la suma entregada, é igualmente hallarse comprobada su legitimidad con los cinco documentos que la acompañan. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes---Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta se encuentra en estado de ser aprobada por V. E. siempre que lo tenga por conveniente, en virtud de dar invertida el Cura de la Catedral al Sud, igual suma á la de 166 pesos 5 reales, que recibió de la Tesorería General para los gastos del culto, correspondientes al mes de Enero último en la iglesia de San Ignacio, é igualmente comprobar su legitimidad con el documento de su referencia.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Siendo igual la suma que aparece distribuida y comprobada con los 21 documentos de su referencia entre el venerable Senado del Clero, Capellanes y demas empleados del coro, con los 2,539 pesos 2 reales, que por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado D. Miguel Ochagavía, para el pago del mes de Enero anterior, ningun reparo encuentra la Contaduría, en que V. E. siendo servido, se digne prestar su aprobacion á esta cuenta. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Por la Tesorería general le fueron entregados al Ayudante habilitado de la Brigada de Infantería de Mar D. Nicolas Martines, 7,440 pesos 4½ reales, para pago del prest y rancho correspondiente al mes de Enero anterior; y como en esta cuenta dá distribuida legítimamente la suma de 7,400 pesos 4½ reales, segun lo comprueba con los documentos números 1 á 6 que la acompañan, é igualmente enterado en la caja de Depositos los 40 pesos sobrantes como pertenecientes á un desertor y un muerto: puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Santiago del Estero.—

Santiago, Junio 10 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de dirigir las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El Gobierno de Santiago ha recibido la respetable circular de 8 del mes de Amèrica, en que S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires, como Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias Confederadas considera necesario ser competentemente autorizado para poder expedirse con toda la plenitud de facultades que es tan conveniente para salvarlas de las alevosas maquinaciones del execrable usurpador del Perú y de sus infames asociados los parrecidas unitarios, como tambien para proveer á todo cuanto, con motivo de tan honrosa contienda, pueda convenir á la conservacion y seguridad del órden y tranquilidad de que felizmente gozan los pueblos Confederados.

El infrascrito Gobernador, que se halla revestido de las facultades necesarías para proceder en este grave negocio segun sea mas conveniente á los intereses del pais, juzga muy justo, oportuno, é indispensable autorizar á S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires, como efectivamente le autoriza, en el modo y forma que lo pide, y en los mismos términos que expresa su precitada nota.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.
ADEODATO DE GONDRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Santiago del Estero.—

Santiago, Junio 14 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de dirigir las Relaciones Exteriores de la República.

El infraescrito ha tenido el honor de recibir la distinguida circular de 9 del mes de Amèrica y adjunta copia legalizada del decreto expedido en la misma fecha por S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires á consecuencia de la invasion que ha tenido lugar en el Estado Oriental por los cabecillas Rivera y Lavalle.

Luego de recibido el citado decreto este Gobierno procedió á su publicacion; y con este motivo debe asegurar á S. E. que será inviolablemente observado en esta Provincia.

Dios guarde á S. E. muchos años

FELIPE IBARRA.
ADEODATO DE GONDRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Santiago del Estero.—

Santiago, Junio 10 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc., y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de dirigir las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito Gobernador de Santiago ha tenido el honor de recibir la distinguida circular de 8 del mes de América, en que S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires se sirve comunicar que, cumpliendo la honorable mision que le está confiada de dirigir en tiempo de paz y guerra las Relaciones Exteriores de las Provincias Confederadas, ha nombrado al Exmo Sr. Brigadier General D. Alejandro Heredia, Gobernador de Tucuman, General en Gefe del Ejército Argentino Confederado, que debe operar contra el Tirano General Santa-Cruz.

El Gobierno de Santiago, que siempre ha estado persuadido de los relevantes méritos y conocidas aptitudes que adornan al benemérito Exmo. Sr. General D. Alejandro Heredia, acepta con placer este nombramiento, y espera que las armas de la República, conducidas por tan digno Gefe, se cubrirán de gloria logrando el objeto que los Pueblos Argentinos se proponen en esta guerra contra el Tirano ambicioso, tan justa como urgentemente reclamada por nuestra dignidad y nuestros mas caros intereses.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.
ADEODATO DE GONDRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Santiago del Estero—

Santiago Junio 9 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de dirigir las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Por la interesante circular de S. E. de 9 del mes de América que ha instruido este Gobierno de haber reaparecido los incorregibles anarquistas Rivera y Lavalle acompañados de una division Brasilera en el territorio de la República Oriental, y de las medidas que el Exmo. Sr. Presidente de la misma se proponia adoptar para repeler esta nueva agresion.

La saludable energia que S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires desplegó en oposicion á las perversas miras de dichos perturbadores contribuyó en gran parte á frustrar la primera tentativa que hicieron para trastornar las leyes y el órden del Estado limítrofe; y manifestó al mismo tiempo, la acertada prevision con que el Gobierno encargado de velar por la seguridad exterior de los Pueblos Confederados trataba de alejar los peligros que eran consiguientes al triunfo de los aborrecidos hijos del crímen LOS IMPÍOS UNITARIOS.

Ya está visto que para esos hombres funestos, que hasta aquí han sido el escándalo y oprobio del suelo Americano, no hay leyes que puedan respetar, no hay vínculos por mas sagrados que sean, que no sean rotos por sus manos sangrientas, no hay vergüenza ni consideracion alguna que les impida atropellar lo mas respetable y santo que hay sobre la tierra. Ellos consideran muy lícitos los mas horrendos medios, siempre que sean conducentes á cimentar su odiosa dominacion. Ellos llaman al extrangero á desgarrar el corazon de la Patria, echando en criminal olvido los grandes sacrificios que esta hizo por su independencia y libertad. Ellos buscan y solicitan enemigos á su país en cualquier parte á donde los lleva el destino; y si posible fuera, reunirian á todos los malvados del universo para traerlos á combatir en su favor. No importa que su triunfo fuera sobre millares de cadáveres de hermanos suyos: nada de esto es capaz de arredrarlos, porque la Patria y la sangre de sus compatriotas no son para ellos objetos de amor, sino de la mas vil y baja especulacion. Ellos finalmente se han propuesto no dejar á los pueblos en paz si no se sugetan al pesado é insufrible yugo de su poder; y la esperiencia ha demostrado que, ni la indulgencia, ni los castigos, ni las lecciones de la adversidad son capaces de desviarlos de su tenaz propósito.

Si pues esta es la táctica y estos los fines de esos hombres inmorales ¿porqué los pueblos y Gobiernos se limitarán solo á pronunciar estériles anatemas contra ellos? porqué no acelerar el dia de la justicia y del escarmiento? ¿hasta cuando el honor, las propiedades, y aun la vida de los argentinos ha de carecer de una garantía sólida y duradera á causa de los frecuentes amagos de esa gavilla de facciosos, sin patria, sin ley ni religion? ¿habremos de esperar el horroroso, pero posible porvenir de caer en manos de ellos si por desgracia los pueblos perdiesen su actual apoyo, que está en el valor, pericia, y patriotismo de los Ilustres Gefes de la Confederacion? ¿Volverá la República á ser presa de unos bándidos que, cuantas veces han tenido el poder, han saqueado los pueblos, han desolado los campos, han aniquilado la industria y comercio, han arruinado el crédito nacional, y por último han corrompido la moral y hostilizado abiertamente á nuestra Santa Religion? Pues tal es la triste perspectiva que se presenta si los unitarios logran su depravado intento de apoderarse del Estado Oriental, desde donde tendrán en continua alarma á nuestras Provincias asechando el momento oportuno para invadirlas. Bien está que aun en este caso jamas lograrían triunfar, porque el voto nacional, energicamente pronunciado ya, es una barrera insuperable para aquellos malvados; pero podrían causar males de gravedad; y esta posibilidad solo debe ser suficiente causa para mover á los pueblos à hacer los mayores sacrificios á fin de obtener que sus mortales enemigos jamas existen, con poder ó sin él, tan cerca del territorio Argentino.

Imitemos pues escrupulosamente la política previsora y eminentemente patriotica con que el Exmo. Gobierno de Buenos Aires previene en tiempo los peligros que pueden amenazar la tranquilidad y órden de la Confederacion persiguiendo á los malvados unitarios que, no contentos con haber derramado tanta sangre en su patria, despedazan ahora una Republica hermana, en pago de la generosa hospitalidad y benevolencia con que fueron acogidos. Segundemos los nobles esfuerzos del Gran ciudadano de la República el Ilustre Restaurador de las Leyes para obtener del Gobierno ilustrado y patriotico que hoy preside el Estado Oriental un castigo ejemplar que [illegible] á los bandidos que infestan su territorio del poder de ca[illegible] males en ningun tiempo. Así se harán efectivos los jus[illegible] terribles anatemas que su patria ofendida y vilmente u[illegible]ada ha fulminado contra ellos.

Para arribar á este resultado el Gobierno de Santiago, acorde con la unanime y decidida voluntad de toda su provincia, empleará todos los recuerdes y no omitirá sacrificio alguno de los que estén en la esfera de su poder; y espera que haciendo otro tanto los demas Gobiernos, como efectivamente harán, la tierra Argentina no tendra ya que temer á sus mas encarnizados enemigos.

Dios guarde à S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.
ADEODOTO DE GONDRA.

¡ VIVA LA FEDERACION ARGENTINA !

Alejandro Heredia, Brigadier General, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, Protector de las de Salta, Jujuy y Catamarca y General en Gefe del Ejército de operaciones de la Confederacion Argentina &a. á los Argentinos.

PROCLAMA.

Compatriotas—á las armas; la Patria está en peligro; nuestras libertades é independencia son amenazadas por un aspirante.

Argentinos—á la guerra: el Pabellon Bicolor, que por la libertad ha flameado en siete Repúblicas y que habeis sostenido con bravura y honor, tremola sobre nuestras fronteras del Norte; corramos á sostenerlo, no sea que, algun aturdido pretenda, en nuestra ausencia, manchar su dignidad, y sus glorias. Se nos ha insultado muchas veces, y tenemos injurias que vengar, ingratitudes que reconvenir, derechos que reclamar, satisfacciones que exigir, oprimidos que libertar, y laureles que cortar.

Hemos sido provocados, y desde entónces no somos responsables á los estragos del acero, á la sangre que se vierta, ni á las víctimas que se inmolen.

Las Repúblicas del Ecuador y Chile se hallan en campaña contra los liberticidas y ¿habrá un solo Argentino que sea frio expectador de una lucha tan gloriosa? ¿habrá uno solo, cuya sangre no hierva con la memoria de los sacrificios que ha hecho la República por la libertad é independencia de los mismos que hoy pretenden esclavizarla, y con el recuerdo de que á sus privaciones, y fatigas se ha correspondido con la mas monstruosa ingratitud?

Argentinos—nosotros no necesitamos del comercio con Bolivia: pero el solo hecho de haber cruzado con crecidos impuestos el tráfico argentino cuando se ha concedido franco y libre á las Naciones mas remotas del Universo, era un motivo suficiente para una justa guerra: y si entónces no tomanos las armas, hoy las tomamos con gusto por sostener nuestros sagrados derechos, cuya recuperacion nos cuesta arroyos de sangre.

Soldados del Ejército—vamos á abrir una campaña gloriosa, acordaos que las nevadas cimas de los Andes y Chimborazo han sido barreras insignificantes para vuestro denuedo: acordaos tambien que los trabajos, privaciones y fatigas, son muy subalternos para un Argentino, cuando se trata de honor y de glorias: á estas me manda conduciros la Confederacion Argentina; cumplirá lo que se le ordena ó perecerá

ALEJANDRO HEREDIA.

¡ VIVA LA FEDERACION ARGENTINA !

Alejandro Heredia, Brigadier General, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, Protector de las de Salta, Jujuí y Catamarca, y General en Gefe del Ejército de Operaciones de la Confederacion Argentina.

PROCLAMA

A los Habitantes de Bolivia.

Tarijeños y Chicheños: no hay que hacer alto por ver aparecer en vuestro territorio fuerzas argentinas: al verlas vuestros opresores, inventarán con artificio,calumnias contra nosotros; harán esfuerzos para acalorar vuestra imaginacion, é impedir que conozcais la verdad: no os dejeis arrastrar de irritaciones del momento; consultad vuestros verdaderos intereses y decidios á obrar: no os empeñeis en sostener una administracion que ha hecho vuestra infelicidad: comparad la época en que el comercio argentino circulaba por el centro de vuestra provincia, con esta en que os hallais: convertid vuestra vista á aquellos tiempos; y vereis los caminos concurridos por numerosas arrias que hacian vuestra riqueza, y que al presente se hallan desiertos, cuya lobreguez y abandono es el origen de vuestra pobreza y miseria: os hago esto presente para eximirme de toda responsabilidad en la guerra; infelices de los que me desoigan y hagan inútiles esfuerzos por sostener el Gobierno mas ominoso, que sentado sobre bases argelinas, obra contra la verdadera conveniencia del estado que preside, y que para sostener un crecido número de Visires y un boato asiatico, conserva el ignominioso tributo de los indígenas dueños de la tierra despues de haberlos arrojado fuera de la civilizacion y de las leyes.

Compatriotas del año diez: dirijid una ojeada sobre la administracion de Bolivia, y encontrareis en ella, que los mas han sido enemigos declarados de la Independencia; prisioneros de Ayacucho ó extrangeros mercenarios: ahora decidme ¿si esta clase de hombres podrá hacer vuestra dicha? me respondereis por cierto que no, porque la experiencia está de manifiesto.

Chicheños y Tarijeños: si quereis ser felices y hacer la suerte de la generacion presente, unid vuestro esfuerzo al de los Argentinos en cuya compañia habeis combatido por la libertad é independencia de que estos gozan, y vereis vuestra opresion convertida en libertad, vuestra pobreza en abundancia, y vuestra degradacion en grandeza.

El tributo personal que pagan los dueños de la tierra es un ataque directo á las luces del siglo, á la justicia y à la gratitud; porque es constante al universo que los indígenas han hecho prodigios de valor por libertarse de la mas degradante humillacion ¿y será posible que con sus sacrificios y su sangre, no hayan comprado para sí y sus descendientes mas que la ignominia y el desprecio?

Indios de Santa Helena, acordaos, que para sacudir el ignominioso tributo, sin mas armas que vuestro despecho, reducisteis á polvo los granaderos de reserva del ejército español.

Indígenas de Chayanta, os pregunto ¿si habeis mejorado de fortuna por haber concluido con los granaderos de Abancay en las angosturas de Ancacato? estoy seguro que unos y otros, con lágrimas en los ojos, me respondereis que todavia sois tributarios: consolaos, no hay que llorar: existen los Argentinos que cuantas veces pisaron Bolivia, el primer paso que daban, era quitaros el tributo, porque no podian veros en semejante degradacion.

Indigenas dueños de la Tierra ¿qué podeis esperar del General Santa Cruz? El tuvo la ventura de nacer de vuestra misma masa; y cuando debias creer que os eximiese del tributo, os elevase á la dignidad de hombres libres y al nivel de los demas os ha oprimido con doble peso de servidumbre, os conserva bajo el humillante yugo que os impuso el tirano Rey de España, y no ha restablecido en vosotros el dere cho de igualdad que ningun tirano, en el dia, se atreve á atacar.

Bolivianos: desde que la República Argentina midió sus fuerzas con el Imperio del Brasil, y obtuvo el mejor resultado, no teme agarrarse cuerpo á cuerpo con el Estado que la provoque; no creais que mi lenguage es una seduccion por no someterme á los azares de la guerra, no los temo, por que la justicia y el deseo de restituir á los hombres ese don precioso del Cielo, la Libertad, alientan mi confianza y dán esfuerzo á mi décidido empeño. Yo me llamaré feliz si tengo la fortuna de poneros en posesion de vuestros sagrados derechos.

Bolivianos: no os es desconocida mi voz, escuchadla; la Confederacion Argentina me manda protejeros, yo os protejeré.

ALEJANDRO HEREDIA.

Tucuman, Junio 19 de 1837.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

BADAJOZ 21 *de Marzo.*—Anteayer Domingo de Ramos, con escándalo de los fieles, no hubo sermon en la Catedral á causa de que el gefe político interino, el intendente (lo que no habia hecho su antecesor) privó á varios eclesiásticos de confesar y predicar; y se dice que en oposicion de los informes recibidos del Iltre. Ayuntamiento. - Sin duda habrá tenido sus motivos para hacerlo; mas la opinion se ha pronunciado contra una medida, que seguramente en circunstancias como las del dia no es muy politica; y aquí, sin motivo, pues no se sabe haya en los facciosos ninguno de este pueblo, ni que por efecto de confesion y sermones, se prepare á nadie para engrosar las filas carlistas. Se han comprendido en la privacion algunos sugetos bien conceptuados, y por ello parece ha representado á S. M: segun se dice el gobernador del obispado con la energía y verdad que acostumbra. Lo hace tambien la corporacion respetable y científica de la Sociedad económica, á lo que se me asegura; y últimamente, hasta el Iltre. ayuntamiento, primer representante de los deseos é interes del pueblo, ha tomado mano; pues no es justo se ataquen así las personas que no hacen otra cosa que cumplir con su deber y cuyos hechos, cuando no se apoyan en la opinion, ya puede conocerse los malos resultados que producen. Por mas que se ansie entre los hombres de bien el acierto en los que mandan y que no se dejen arrastrar de los mal intencionados, nada se consigue.

—

NOTICIAS VARIAS.

—Se lee en un periódico de Paris: "En algunos aceites de muy distinta naturaleza se han descubierto propiedades muy singulares. Parece que en el Piamonte se han obtenido resultados muy satisfactorios del aceite de petroleo para preservar al trigo de la carcoma y de la voracidad de los insectos: dos libras de este aceite que cuestan 60 céntimos bastan para endurecer suficientemente un saco de trigo, y despues se emplea sucesivamente la décima parte de esta cantidad. Es tan fuerte el olor del petroleo, que no solo los insectos sino hasta las aves huyen de un campo que se acabe de sembrar, y se asegura que la influencia de este aceite ha bastado para evitar enteramente la carcoma.

Otro efecto ha producido el aceite de ballena: la casualidad es la que ha proporcionado hacer este descubrimiento á un comerciante. Sus almacenes estaban infestados de hormigas, cuando repentinamente observó que en uno habia cesado enteramente la presencia de estos insectos; quiso indagar la causa, y para conseguirlo, mandó trasladar sucesivamente cada uno de los objetos que habia en el almacen purificado á aquellos otros que seguian infectados todavía: no tardó en convencerse de que una barrica de aceite de Ballena era la que hacia todo el prodigio. Habiendo querido asegurarse despues de si podria aplicarse el mismo preservativo á las plantas y arbustos de los jardines que tanto tienen que sufrir de la vecindad de las hormigas, derramó algunas gotas de aceite de Ballena en las hojas y ramos de muchos arbustos que los insectos recorrian en todas direcciones. Las plantas quedaron limpias en pocas horas. ¿Habrémos de atribuir la huida de los insectos á las emanaciones fétidas que arroja este aceite, ó será el resultado de la accion mecánica del fluido viscoso y oleaginoso? Las observaciones no son todavía bastantes numerosas para poder dar un parecer exacto sobre este hecho, pero es positivo y todos pueden comprobarlo sin ningun esfuerzo de imaginacion ni desembolsar grandes sumas de dinero.

—Escriben de un pueblo llamado Anspach con fecha del 12 de Marzo á un periódico de Paris.

"Ayer tuvimos el placer de poder observar durante algunas horas el raro fenómeno de muchos soles que á la vez se aparecieron en el horizonte por efecto de la refraccion. Hácia las cuatro de la tarde pudimos observar el primero de estos soles reflejado por la parte del sur del verdadero globo luminoso: los rayos de este sol aparente eran muy resplandecientes y mostraban los colores del Arco-Iris; al cabo de veinte minutos desapareció enteramente. Poco despues se dejó ver otro sol por la derecha y hácia el norte, tan hermoso como el primero y de una duracion igual. Mientras se dejaba ver este fenómeno el sol habia llegado á su zenit y estaba rodeado de una aureola muy resplandeciente. A eso de las cinco se habian formado hácia los dos lados del sol una claridad bastante débil, pero que mostraba los colores del iris y que se prolongó hasta ponerse el astro luminoso. El poniente estaba lleno de vapores y nada escondido. Por la noche apareció la luna como si estuviese cubierta con una gasa sutil. Lo particular es que la gran aureola que rodeaba al sol á la caida de la tarde se parecia en todo á una aurora boreal que observamos por la noche. Puede ser que los dos fenómenos dependan mucho mas que se cree, de causas casi semejantes.

(*El Español.*)

N. 304. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 14 de Julio de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.
Existencia de ayer 13....	145,673 5	1,391 2½	48,040 4
Trasladados de Receptoría........	1,584	190	36,026
	147,257 5	1,581 2½	84,066 4
SALIDA.			
A D. Manuel Carrera, apoderado de D. Vicente Gonzalez por abasto de las tropas por Enero y Febrero de 1837..............	4,527 1		
Id. id. id. Marzo....	2,509 3		
Id. id. id. Abril y Mayo...	5,019 6		
Por yeguas para el Negocio Pacífico, y tropas de la frontera	7,112		
Id. id. id..............	7,392		
Id. id. id....	5,5 9		
Id. id. id..................	6,855		
Id. id. id.	8,456		
Id. sal, y sueldos de Enero á Marzo del escribiente de la Comision de id. id.	2,525		
Por yeguas y artículos de consumo para id. id	7,576		
Id. su conducion y artículos de consumo para id. id.	5,622 2		
A D. Teodoro Reissig, por novillos y vacas para consumo...	1,960		
Al mismo, id. id. id. id	1,170		
Existencia que queda hoy...... ...	81,023 1	1,581 2½	84,066 4
	147,257 5	1,581 2½	84,066 4

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 305.] ***Cuenta de la Receptoría General del Viernes 14 de Julio de 1837.***

DEBE.		moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	de com. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
	del Estad.	274 2¾	12 5	" " " "	5	1,547 7½
Entrada..		972 1	" " " "	36,026	" " " "	" " " "
Salida		333 5	186 5	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto		222 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion....		" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis......		" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	230 6
		4,900 1¾	279 2	36,026	5	1,778 5½

HABER.		moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificada.
A la Tes. General		1,584	190	36,026	" " " "	" " " "
Ex.ª	de comis. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
	del Est.º	218 4¾	9 2	" " " "	5	1,778 5½
		4,900 1¾	279 2	36,026	5	1,778 5½

Buenos Aires, Julio 14 de 1837.
ALBARRAZIN.
V. B.—BERNAL. Intervino—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 15 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a r i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
o n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 14.

D. PedroGirl á Montevideo.
Pedro Reyes, á la Banda Oriental.
Felipa Gonzalez de Bonifacio, y una hermana, á Santa Fé.
Bernardo Burnes, á Entre-Rios.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 14.

á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
1 barrica sartene[illegible] id. pavas, 1 id. cucharones de fierro, [illegible] cajones sierras, 1 id. barrenas.
á D. José P. Carneiro Maypú 47,
9 petacones tabaco.
á C. H. Andersen Piedad 32.
3 cajones floreros de cristal, 1 id. galon de oro y de plata falsa.
á Mohr y Ludovice. Balcarce 53.
1 cajon zarazas punzoes, 1 cajon brines.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Barca inglesa *Ocean Queen*, el 15 a la 1.
Para Havre de Gracia—Bergantin frances *Irene Estelle*, el 18 á las 10.

MARITIMA.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*. para Montevideo y Rio Janeiro.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Casualidad*, con destino á Santos y Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. José Pereira Carneiro, con carne tasajo, grasa lana, velas, lenguas saladas, quesos, cebollas, &c.

AVISOS NUEVOS.

Yesqueros de la China,

CON su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de París y agua de colonia superior. En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. jl5 tf.

Aviso al Público.

EN la calle de la Reconquista núm. 88 se aplican Sanguijuelas recien llegadas de Europa superiores al lado del Café de Sto. Domingo. jl5 3p

Mangle for sale.

A patent English Mangle of the best construction, and nearly new. For particulars apply at No. 172 calle de la Catedral. jl5 3p

COLISEO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Por la Compañia Europea.

HOY SABADO 15 DE JULIO DE 1637.

Confiados los actores europeos en la benevolencia del pueblo Bonaerense; en su gusto decidido por todos los espectáculos públicos dignos de atencion, y principalmente por su especial proteccion hácia el teatro, han dispuesto para el indicado dia 15 (previas las sinfonías de costumbre para la apertura del procénio) la preciosa comedia nueva, no representada aun en esta escena, en cuatro actos, y en verso, original del distinguido poeta español *D. Eugenio de Tapia*, cuyo título es:—

AMAR DESCONFIANDO
ó
LA SOLTERA SUSPICAZ.

Los personajes y actores que la integran son los siguientes:—

La Marqueza del Pino (soltera suspicaz)	*Señora Guevara (Da. Trinidad.*
Emilia, su prima	*Sra. Montesdeoca.*
D. Carlos, amante de la Marquesa,	*Sr. Coya Mayor*
El Baron del Fremo (lechugino elegante)	*Sr. Moreno*
D. Pedro, mariscal de campo, tio de la Marquesa y Eulalia,	*Sr. Culebras.*
D. Fermin, amigo de D. Pedro,	*Sr. Perez.*
Simon, criado	*Sr. Coya (Antonio.)*

La enunciada composicion, puede muy bien equipararse á las selectas de *Breton de los Herreros*, por su hermosa versificacion, caractéres, perfectamente marcados, y matices empleados oportunamente para hacer resaltar el cuadro general. Tal es, sueltamente, la esencia de la precitada comedia. Finalizada esta se bailará por la bolera y boleros de la compañia, á tres por la primera vez las graciosas boleras nominadas *del caballo*: cerrando el todo de la funcion, una excelente pieza moderna en 1 acto (nueva en este teatro) formada sobre un episodio de la historia de la revolucion francesa, titulada:—

un liberal!

Los actores europeos en fin se hallaran completamente satisfechos si sus desvelos merecen aceptacion; pues reposan en la seguridad positiva de que los que los favorezcan con su asistencia, hallarán un mérito especial en las piezas que han elegido para coordinar una funcion totalmente *nueva*.

A las seis y media.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta la oracion de la víspera de la funcion.

NOTA.—Para el Sábado siguiente 22 del q' corre prepara la compañia una graciosísima comedia nueva en tres actos, titulada:

EL FILOSOFO SOLTERO.

Los detalles se darán oportunamente.

OTRO.

Espectáculo de primer órden.

A BENEFICIO DE
ANTONIO CASTAÑERA.
El Lunes 17 de Julio.

6.ª Funcion de la 3.ª Temporada.

Al anunciar al respetable público de Buenos Aires la funcion que he dispuesto para mi beneficio en el dia indicado, y que me ha sido destinado por la Empresa, me creo obligado á manifestarle tambien, que el deseo de complacerle presentándole un espectáculo digno de su ilustracion y buen gusto, y el temor de equivocarme en la eleccion de una pieza nueva, me han decidido á fijarme en la que con la mayor satisfaccion tengo el honor de dedicarle, como la prueba mas evidente de mi gratitud. La fama indestructible que su digno autor ha sabido adquirirse tanto en el género cómico como en el trágico, ha llegado a tal punto, que no es fácil clasificar en cual de los dos ha descollado mas el agigantado ingenio de *D. Manuel Breton de los Herreros*: mas yo he preferido para este caso la sublimidad de la tragedia á la sencillez chistosa de la comedia; porque me parece mas digna ofrenda de los heróicos *Argentinos*, bajo cuyo concepto tendrá lugar la funcion en los términos siguientes.

Despues de la sinfonía preparatoria con que se abrirá el proscenio, se representara la gran tragedia en 5 catos traducida libremente del frances por el enunciado poeta español D. Manuel Breten de los Herreros con el títula de—

María Estuarda.

INTERLOCUTORES.	ACTORES.
Isabel, Reina de Inglaterra	Sra. Josefa Funes.
María Estuarda, reina de Escocia....	" Alejand. Pacheco
El Conde de Leicester	Sr. Juan Casacuberta
El Baron de Burleigh............	" Manuel Cossio.
Melvil, Lord Escoces	" Joaquin Culebras.
Pauleto, Gobernador del Castillo de Fotheringay........	" José Rodriguez.
Mortimer, sobrino de Paulito	" Antonio Castañ.ª
Ana, confidenta de María	" Angust. Gonzalez
Seimour, Capitan de la Guardia de Isabel............	" José Gil.
Criados de María de ambos sexos, Guardias, Pages y Escuderos	Resto de la Compañía y comparsas.

Concluida la representacion, el señor Francisco Coya, bolero de la Compañia Europea, por un obsequio particular, y á peticion de varias personas respetables, bailará el Solo Ingles.

Cerrando el todo de la funcion, un graciosísimo—

SAINETE.

Tal es la funcion que tengo el honor de ofrecer al ilustrado público Bonaerense. Como e la llegue á complaceros, se verán cumplidos los votos de vuestro reconocido.

Antonio Castañera.

A las 6½.

NOTA.—Se está preparando para representar á la mayor brevedad uno de los dramas de grande espectáculo del teatro frances, y de los de mas interés que se han puesto hasta ahora en escena, con el título de—

Triunfo del Amor Filial
Y
PADRE MAS CRIMINAL.

Cuyos pormenores se anunciarán oportunamente por las papeletas y diarios segun costumbre.

Jardin del Retiro, calle de la Esmeralda No. 300.

Con permiso Superior.

A beneficio de Florencio Casteñera y del Payaso.

RESPETABLE Público, llenos del mayor reconocimiento por las repetidas bondades que tantas ocasiones nos habeis dispensado, y habiendo llegado el dia en que debemos ofrecer las funcion que á nuestro beneficio ha de exhibirse en el expresado jardin el Domingo 16 del corriente, es de nuestro deber manifestar á un publico tan generoso que hemos escogido las mejores y mas peligrosas pruebas en la cuerda tirante, columpio y escala, para corresponder dignamente á nuestros favorecedores; en esta virtud tenemos el honor de anunciarla distribuida en el órden siguiente.

1.—Saltos por alto y bajo por toda la compañia, acompañados por primera vez por el jóven Gervacio Macías.
2.—El jóven Gervacio por primera vez hará la prueba del Puente en una silla colocada sobre la cuerda tirante, y en la misma formará una pirámide de cabeza.
3.—El Sr. Castañera por primera vez bailará el Ondú en la maroma, sin balanza.
4.—El mismo en la cuerda tirante conservará el muy difícil equilibrio de una estrella sobre la cabeza con seis vasos llenos de agua, y una niña de diez años atada en los pies.
5.—El Payaso bailará en la cuerda tirante con puñales en los pies,
6.—El mismo bailará sobre la maroma la Cachucha,
7.—Las niñas ejecutarán muy difíciles pruebas en la escala en una y en dos sillas.
8.—El Payaso por segunda vez presentará un carnero enseñado por él, el que manifestará algunas habilidades á la voz de su amo.

Y por final el niño Gervacio y el Sr. Castañera subirán al columpio y ejecutarán pruebas del mayor peligro.

ENTRADA.

Los mayores........ 1 peso.
Niños ... ... 4 reales.

A las 4 de la tarde.

Se necesita,

UN hombre por un par de meses para podar viñas; otro para cuidar caballos y dirigir un carro ingles. Uno ú otro siendo inteligente encontrará acomodo acudiendo á esta Imprenta. jl15 tfs

Aviso.

En el corralon barraca calle de Belgrano No. 288, inmediato á la Plaza de Monserrat, se vende un petizo obscuro y manso, lindo y sano, en un precio equitativo. jl15 2p

¡Atencion!

Entre una infinidad de artículos que se acaban de recibir y seria muy largo detallar, se encuentran los siguientes en la *Librería nueva* calle de Cangallo núm. 82.

Agujas de marear

O compaces de bolsillo, son de los muy conocidos por superiores, que se vendian anteriormente su precio 20 pesos.

Lapices de Dibujo

De compté números 1, 2 3 á real, papel de marquilla para dibujo, cajas de pinturas para miniatura, y platillos para pinturas de cristal.

Javones

De los mejores que han venido hasta ahora, de almendras para la barba, y de windsor, Igualmente aceite macasar superior.

Reglas

Chatas, cuadradas, redondas, de marfil y de ébano.

Plumas de marfil

Perfectamente imitadas, port-plumas muy comodos para llevar en el bolsillo.

Tinteros

De cristal, de loza y de hueso.

Targetas

De muchas clases.

Escobillas para dientes

De las mas finas que se pueden desear.

Corta-plumas

De patente, se han recibido unas pocas de resorte, ó de golpe.

Carteras y limpia dientes

De diferentes clases algunos para letras mas grandes.

Conocimientos

En español é ingles.

Termómetros.

Con las graduaciones de Reaumous y Fachencit, por Revolta.

Peines

Batidores y blancos muy finos, agua de colonia alemana muy superior.

Estuches de Matematicas

Muy finos, piedras para apretar papel de diferentes formas.

Sellos de plata

Para cartas, puño de marfil muy buenos.

Cajas de rapé, lucíferos inerrables, arenilla rosada y azul, papel de carta florete y superfino, de colores id., cigarreras, lacre muy superior negro, punzó y otros colores, plumas de acero, plicas de hueso, de marfil y box, estrella para envolver hilo, agujas inglesas de patente, y otros artículos baratos.

Dibujos

Se encuentra tambien una buena coleccion de dibujos para cuadros, muestras, &c. de cabezas y vistas, y otras cosas, perfectamente grabados. jl14 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se manda celebrar nuevas almonedas y remate de la finca, utiles de panaderia y demas existencias que contiene el inventario del embargo practicado en los bienes del fallido D. Carlos Naon, cita en San José de Flores, cuya tasacion asciende á 72,799 ps. 1¼ reales para lo que se designan los dias 17, 18 y 19 del corriente desde las 10 de la mañana hasta la una, advirtiendose que se ha ofrecido por aquellas la cantidad de 75,000 ps. con los plazos y condiciones que constan de autos. Los que se interesen en su compra podran ocurrir á la puerta del Tribunal de Comercio donde se efectuará el remate en dichos dias haciendolo tambien en la oficina para enterarse de las tasaciones y proposiciones dictadas. Buenos Aires, Julio 13 de 1837.

FAUSTINO ORTIZ DE ORONO.
escribano del Consulado. jl5 4p

AVISO.

SE vende una criada sin vicios robusta y agil para todo servicio, y esta criando; el que se interese por ella ocurra á la calle del Parque núm. 264. jl5 3p.

Quesos de Tafi.

SE venden muy superiores en la calle de la Piedad No. 144. En la misma casa se encuentran orejones con carose, pasas blancas de higo, id. de moscatel, ponchos á pala, id calamacos, fresadas y fresadones, todo á precios bajos. jl5 3p

ESPIRITU de la Biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO
ESCRITA EN TOSCANO POR EL
ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo consideraule rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente ensus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que redondear el negocio, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura; el contenido del almacen de comestibles y líquidos en la calle de la Piedad No. 61. cuyo pormenor se detallará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND

En la Libreria del Sr. Martinez calle de Potosí No. 39.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los artículos que á continuacion se expresan, por ausentarse su dueño del país.

Anteojos, cajas de pintura de la China,
Tinteros, papel de colores,
500 libras rapé en barricas,
Cajas grandes con obleas,
Espejos de varias clases, 1 tocador,
Abanicos ordinarios, cigarreras,
Plumas de acero, lacre,
Candeleros de platina,
Perfumería, cuadernos en blanco,
Carteras, tarjetas, sellos de nacar,
Estuches de nabajas, bandejas,
Papel para copiar cartas,
Lápices, plumas, baulitos vacios,
Ligas de seda, pizarras de carton,
Plicas de hueso, lapiceras,
Guantes, botones para camisa,
Corta-plumas, láminas,
Rapé de varias clases,
Cajitas de mechas, juguetes, pinturas,
Obleas, fósforos, arenilla rosada,
Vidrieras, quinqueses, balanzas.

Igualmente se rematarán—

Una gran porcion de libros en varios idiomas que estarán presentes á la hora del remate, y cuyo catálogo existe en casa del rematador para los Señores que gusten verlo antes del dia del remate.

POR EL MISMO

Reconquista núm. 107.

El Jueves 20 del corriente se rematarán á la mejor postura varios articulos de almacen como son; 30,000 cigarros habanos regulares, 80 rollos tabaco negro del Brasil, algunas resmas de papel medio florete Español, 100 felpudos de un solo color, algunas bolsas de chicharos, habas, y alberjas, algunos tercios de yerba inferior y varios otros articulos.

EN SEGUIDA.

Se van á rematar indispensablemente al mejor precio: una porcion de útiles y muebles pertenecientes á una veleria y jaboneria.

A las 11.

Aviso

A los cursantes de las aulas de latinidad de los PP. de la Compañia de Jesus en San Ignacio.

POR la Imprenta del Estado acaba de publicarse el 2.° tomo de la coleccion de autores latinos para el uso de dichas aulas. Se halla de venta en la misma imprenta, calle de Chacabuco número 19, al precio de 5 pesos. Los demas tomos se publicarán sucesivamente.

En la misma imprenta se prepara una nueva edicion de la Gramatica Latina de Araujo, para el uso de los Estudiantes de la Universidad de Córdoba, y de otras escuelas que la han adoptado. Estará en venta por la mitad del próximo mes de Julio.

Se alquila,

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No. 161. jl5 tfc

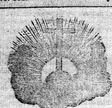

I H S

El dia 17 del presente mes de Julio se dán Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las que vengan de la campaña que serán admitidas aun cuando no la traigan.

Aviso.

Ni el Capitan, ni los Consignatarios del bergantin dinamarques *Princesa Carolina Amalia*, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jl1 6s

Para la enseñanza DE LOS NIÑOS.

EN la Libreria Argentina, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo método para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

Se Alquila

UNA casa en la calle de la Esmeralda que forma esquina con la calle del Paraguay, tiene tres piezas, cocina, lugar, y pozo de balde, y ademas una huerta con árboles frutales de la mejor clase; gana 50 pesos mensuales: el que se interese por ella puede verse con su dueño en la calle de la Piedad núm. 73. jl1 6pd1

Interesantisimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.
Tinta negra superior y de todos colores.
Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada, y azul.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.
Lucíferos inerrables y yesqueros de la China.
Dameros, juegos de aljedres de la oca de dados.
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior.
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.
Pizarras muy grandes y lápices.
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin.
Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.
Puntillas de Paris.
Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.
Lapiceras de platina y de bronce.
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.
Betun liquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c.
Tarjetas blancas y de colores, &c. &c.
jl3 tfs

Tachos de fierro,

HAY tres de venta, en la calle de la Reconquista No. 107: una de 25, otra de 35 y otra de 45 galones. j26

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se hacen con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17. m18

Livres Français.

ATLAS des Enfans, 1 t. Aventures de Messire Anselme, 4t. Aventures de Friso roi des Gangardes, 2 t. Anecdotes Sur Charles XII á Bender, 1t. Aphorismes de chirurgie, par Boerhave. 7 t. Aventures de Telémaque, 2 t. Atlas historique & geographique de Le Sage, 1 t. Alibert, maladies de la peau, 2 t. Bentham, preuves Judiciaires, & Legislation civile & penale, 5 t. Bichat anatomie descriptive, 5 t. Id. Générale, 4 t. Botanique en 20 Leçons, 1 t. Berenger de la justice criminelle, 1 t. Brisseau Mirbel, physiologie végétate, 3 t. Biot, Géométrie analytique, 1 t. Comentaire sur l'esprit des Lois, 1 t. Chaptal, Elémens de Chimie, 3 t. Clarisse Harlowe, 14 t. Caillot, Pathologie générale, 2 t. Chefs de œuvres de morale, 2 t. Chateaubrian, Polémique, opinions et discours, 2 t. Dictionaire français-español, 5 t. Discours de Fox & Pitt au Parlement d'Angleterre, 12 t. Despreg, Traité de physique. 1 t. Æuvres complettes de Depradt, 41t. Dictionaire universel d'histoire naturelle, 9 t. Id. italien et français, 2 t. Etudes analytique de la langue française, 1 t. Essai politique sur la revenu public, 2 t. Grammaire française-española, 1 t. Histoire de Napoleon, par Gallois, 1 t. Grammaire Génèrale, 1 t. Géographie 1 t. Histoire Romaine, 12 t. et un atlas. Histoire des Hommes ou histoire universelle. 53 t. et 3 superbes atlas. Fray Gerondio, 2 t. Traité des pierres précieuses, 1 t. Histoire Eclesiástique, par Fleury, Histoire Naturelle, par Buffon, 50 t. avec figures Homfray Davy. Philosophie chimique, 2 t. Histoire de Charles XII, 1 t. Des français, par Sismonde de Sismondi, 6 t. Instruction pour la Jeunesse, 2 t. Le Guide des Négocians, 2 t. Elemens de fortification, 1 t. L'art de conserver la beauté, 2 t. L'attaque des places, 2 t. Romans de W. Scott. Lettres de Junius, 2 t. Le Manœuvrier, 1 t. L'anti Lucrece, 2 t. L'art de choisir un femmie, 1 t. Laharpe Cours de Littérature, 16 t. L'esprit révolutionnaire des nobles, 2 t. Mathus, economie politique, 2 t. Mémorial de Ste. Hélène, 8 t. Mémoires de Carnot, 1 t. Morale appliqué á la politique, 2 t. Monge, Statstique de la marine, 1 t. Mémoires des Contemporains, 10 t. Manuels: de la ménagere, 2 t; de Littérature, 2 t; du Boulanger, 1 t; du Chimie, 1 t; du Chamoiseur, 1 t; du Chaufournier, 1 t; d'architecture, 2 t; du Chapelier, 2 t; du Patissier, 2 t; du Brasseur, 1 t; du distillateur, 1 t. Maladies du coeur par Corvisard, 1 t. Mathus principes de la population, 4 t. Manuel du jardinier, 2 t. Newton de la Jeunesse, 6 t. Odes Sacree, 1 t. Œuvres de Racine, 6 t; de D'Alembert, 6 t; de Montesquieu, 8 t; de Lacretelle, 3 t; de Destutt de Tracy, 5 t. Operation des Changes. 1 t. Passoret, histoire de la L'egistation, 7 t. Diver's Plans. Pagés droit politique et responsabilité ministerielle, 2 t. Physique des gens du Monde, 1 t. Parfait Jardinier, 1 t. Ricardo, Economie Politique, 2 t. Rozier, Dictionnaire d'agriculture, 12 t. avec un grand nombre de planches. Reglament de l'infanterie, 1 t. Ordenance de la cavallerie, 2 t. Rossel, traité de Navigation, 1 t. Raynal, histoire philosophique des deux indes, 8 t. Rhullière, histoire de Pologne, 4 t. Segur, décade historique, 3 t. et campagne de 1812, 2 t. Syssémec d'economie politique, 2 t. Scudamore, traité de la Goutte, 2 t. Traité des fievres, par Allibert, 2 t. Traite des pertes de sang, 2 t. Voyages modernes, par Macarthy, 15 t. Voyage d'Anacharsis ingrece, 9 t. Victoires et conquetis de Français, 34 t. Voyage ó la recherche de la Perouze, 2 t. et un bel atlas, aux Septiles, 3 t. id. d'Antenor, 3 t. Dictionnaire de Physique, par Brison, 7 t. &c. &c.

Igualmente todo lo preciso para escribir, pintar ó dibujar se encuentra en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo. jl 14 tfs

Se vende,

En la calle de Maypú y Paraguay una casita de azotea nueva, tiene seis piezas, cocina, lugar, y poco de balde. con una huerta con árboles; para verla pueden preguntar por la Sra. de Bozan, y en la calle de Cangallo No. 125 encontrarán con quien tratar para la venta. Se advierte que el precio será muy bajo. jl4 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Comisaria de Ordenes }

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTEN en este Departamento algunas fresadas que se suponen robadas; la persona que se considerase con derecho á ellas, puede ocurrir, que justificando su propiedad le serán entregadas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1837.

PEDRO ROMERO.

Se venden.

UNA maquina de acerrar maderas. Una id de vapor que se puede aplicar á acerrar, á la molienda de trigos, ó á qualquier otro uso.

Un gran tacho cerrado, de forma cilíndrica de 6 varas de largo, hecho de planchas de fierro de lo mas fuerte con cabezas de fierro colado.

Una maquina, que con una mula hace andar al mismo tiempo, una atahona, dos cernidores, y una maquina de desgranar maiz.

Dos molinillos que se pueden aplicar á la molienda de trigo, maiz ó café.

Todos los cuales se venderán á la mitad de su valor, por ausentarse su dueño del pais, calle de Representantes (antes del Perú), núm. 263, darán razon. jl4 15p

Arboles Frutales.

Estacion de Trasplanto.

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su origen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de árboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c. todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral. j.1 tfc.

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

El Aguinaldo.

COLECCION escogida en prosa y en verso, adornada con muchas láminas finisimas de 1829 y 1830; su precio 10 pesos el ejemplar, en la *Libreria Argentina*, dos cuadras y media de la Plaza para el campo. j20 tfs

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Aviso.

SE desea acomodar, un mozo para pulperia ó almacen en la ciudad ó campaña; en la calle de Suipacha pasado el núm. 247 darán razon. jl1 3p

Aviso.

SE necesita y se compra una criada que sepa cocinar bien y planchar; en la calle de Cuyo núm. 172, j13 3p

LORO,

SE ha perdido uno el Domingo 9 de Julio, de la casa calle de Maypu núm. 4, el que lo tenga y se sirva entregarlo, en dicha casa sera gratificado. j13 4c

Aviso.

SE vende una Mesa de Villar muy barata, pueden verse calle de Maypú núm. 6 en un corralon. j13 6pd1.

Aviso.

Se venden naranjos frutales, de la mejor calidad y á precios muy equitativos: tambien hay parras de una calidad superior; puede ocurrirse á la quinta de D. Jorge Becher frente á la del Sr. Balcarce. En la misma quinta se necesita un hombre jardinero á quien se hará una propuesta ventajosa. jl1 3c.

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 308 se vende un terreno con 14 y media varas de frente al Leste y sesenta y siete y tercia varas de fondo al Oeste con dos piezas y cocina de media agua, y un pozo de balde, el que se interese en su compra en la misma casa encontrarán con quien tratar. j14 2p

SEMILLA
DE

Alfalfa de Chile.

LIMPIA, hermosa, fresca recien llegada y de muy superior calidad á la que se traen de otras partes, hay de venta una corta partida que se ofrece á precio sumamente equitativo en la calle de la Victoria núm. 41. j8 tfs.

AVISO
A LAS

SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado. m18

Aviso al Comercio,

HABIENDO concluido el tiempo de su contrato el Sr. D. Toribio Pasalagua, en la casa de los que subscriben; ha cesado en los negocios desde la fecha, por mutuo convenio.—Buenos Ayres, Julio 11 de 1837.

Tomas I. G. de Zuñiga y Ca.

jl 12 4c

Aviso.

EN la fonda de los Porteños calle de la Victoria, se necesita un cocinero, y un mozo para el despacho de las salas, dicha fonda está al llegar á la Plaza de Lorea, jl2 3p.

Salon Literario.

HAbrá una *Lectura* el jueves 13 del presente á las 7 de la noche, que comprenderá lo siguiente.

Una composicion poética, inspirada por nuestra *flor del aire*.

La traduccion de Claudio Gueux, artículo de Victor Hugo.

La conclusion del discurso que no pudo concluirse en la anterior lectura.

Cada subscriptor puede introducir al Salon Literario una ó dos personas de su confianza.

Calle de la Victoria núm. 59. jl2 2n

Se vende.

DOS carruages hermosos con arreos y caballos diestros, se hallan en la caballeriza en la calle de la Paz al lado del coliseo, para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. j23 tfs

BARATILLO
DE

Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso cada una. j10 tfs

MEMOIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Guia de Ferasteros.

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Aviso.

EN la noche del Domingo 9 del corriente se ha desaparecido una capa de hombre nueva, de persona alta, color pasa, vueltas de terciopelo punzó, y broche de plata: se suplica á las personas á quienes fuere ofrecida en venta dicha capa, tengan la bondad de retenerla en su poder, ó bien dar noticia de ella en la calle de la Piedad No. 282, donde se dará una buena gratificacion. jl13 2pd1

PARA
EL

Havre de Gracia.

Pasageros Solamente.

El conocido de buena marcha, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin Frances—

Jeune Estelle

de porte de 207 toneladas, su capitan P. Lamaud.

Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá para dicho destino con la brevedad posible. Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura el mejor trato.

Para tratar del pasage, véanse con el capitan Lamaud, en casa del consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria No 35, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Barque *Annabella*, capt. Anstruther, burthen per Register 200 Tons, is daily expected from Montevideo, and will have very quick dispatch.

For terms of Freight or passage, having superior accommodations, apply to

Rennie, Macfarlane & Co
j6 tfc 36 calle de Potosi

PARA EL

Havre de Gracia.

Pasajeros Solamente.

La muy conocida y de primera marcha, forrada y clavada en cobre Barca francesa *Jeune Gabrielle*, su capitan F. Aubert, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Julio próximo; tiene yá todo su cargamento contratado y admite solamente algunos pasageros para los cuales tiene una hermosa cámara y asegura el mejor trato. Las personas que quieran ír de pasage pueden verse con—

Guerin Seris y Ca.
Calle de Potosí Núm. 109.

j 7 tfs.

Aviso.

D. Francisco Gomez, que se supone en esta ciudad, y que ha residido anteriormente en Salta, tiene una carta en la calle de Cangallo núm. 98, adonde puede ocurrir por ella. jl4 3c

Aviso.

SE necesita una persona inteligente en el manejo de atahonas, para dirijir unas en la Banda Oriental. El que se considere con las aptitudes y conocimientos necesarios y guste trasladarse á aquel Estado, ocurra para tratar á la calle de Cangallo No. 98. jl4 3c

Aviso.

SE necesita una muger para el servicio de una casa de familia, en la calle de Maypú núm. 96. jl4 3p

Gratificacion de 50 y 100 pesos.

¡ Alerta los Padres de Familia !

UN niño de doce años de edad y cuyas señas se individualizarán mas abajo, desapareció, por cinco veces, del lado de sus padres en los años pasados. Pero despues habia mejorado su comportacion de modo que no daba motivo alguno de reprension y tenia lleno de contento toda la familia que vive en la casa paterna. Mas desgraciadamente volvió el mismo á desaparecer el 1.° de Marzo último. Y cuando el dia siguiente lo conducia el padre á su casa y se detuvo, un momento, á hablar con un pariente; se huyó de nuevo, sin duda mal aconsejado. Y hasta ahora no ha sido posible averigüar su paradero ni su suerte; á pesar de que su indicada familia, en el mayor desconsuelo y alarma, no ha omitido medio para conseguirlo, valiéndose desde luego de avisos por los periódicos, y practicando todas las diligencias extrajudiciales y aun judiciales consideradas conducentes. Se han suspendido por un corto periodo las diligencias abiertas ó publicas para no exponerse á que el causante de los indicados males, alarmado por ellas y buscando la impunidad con la ocultacion, tratase de hacer lo mas dificil posible el descubrimiento que se anhela. Pero todo ha sido inútil é infructuoso. Y por lo tanto recurrimos al sensible medio de denunciar abiertamente el hecho al público y en especial á los padres de familia por el interes directo que tienen en semejante suceso y en evitar su repeticion, y declamar por el descubrimiento de la suerte y paradero del mencionado niño á nombre de sus padres y familia que está á su lado; á fin de que el que tuviese noticia de la existencia del mismo la comunique á sus afligidos padres; quienes ademas de las sinceras gracias le corresponderan con la gratificacion de 50 pesos; y con la de 100 pesos al que descubriese su paradero ó facilitase noticias ó medios para dar con el injusto causante de tantas desventuras. Y si esto no bastase se recurrirá directamente al auxilio y rigor de las Leyes y sus administradores para lograr las referidas averiguaciones, y para que nadie se atreva á perpetrar unos hechos cuya repeticion concluiria con el órden y reposo de las familias. Las señas del niño desaparecido son: edad de 12 años para 13, regordeton, blanco, entre-rubio, pelo castaño tambien entre-rubio, ojos pardos, nariz algo ñata, catalan de nacimiento, su nombre es José, en un talon tiene una señal de habérsele estado curando una llaga. Sus padres viven en la calle de la Federacion esquina que hace cruz con la del Sr. Fontana. jl0 tfc

Se Vende

La casa calle de Chacabuco No 292, con 24 varas de frente al Oeste y 59 y media de fondo al Este. La cual se compone de nueve piezas cómodas y y proporciona una buena comodidad para cualquiera clase de establecimiento. Su tasacion consta de diez y seis mil y pico de pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista No. 239, donde se informarán de su tasacion. j16 15p

El Redactor responsable
Santiago Kiernan.